

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

EVIDENCIA DE REUNIÓN

gota.gov.co

,												
FECHA: 28/06/2024					Virt	ual:	X		Presencial: (En caso of	le ser presencial):		
OBJETO DE LA REUNIÓ	N: Mesa In	terins	titu	ciona	ıl de '	Viole	encia	as	Contra las Mujeres en la Polí	tica		
HORA DE INICIO: 3:	30 p.m.								HORA DE FINALIZA	CIÓN: 4:30 p.m		
ASISTENTES:												
NOMBRE	No de CEDULA	ASESOR	DIRECTIVO	TÉCNICO/ TECNÓLOGO		PROVISIONAL ATO OF	CIÓN	TRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		A	PROF	TÉ	AU	PRO	LIBRE	CON				
María del Mar Acevedo Estrada	1032481770		x				х		SDG	maria.estrada@gobiernobo	3125500124	Manajd KarAE

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.





DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 25 de junio se realizó la reunión de casos de la mesa contra la violencia política hacia las mujeres, con la participación de la coordinadora del componente de prevención de la Dirección de Derechos Humanos, Secretaría de la Mujer e IDPAC.

Orden del día:

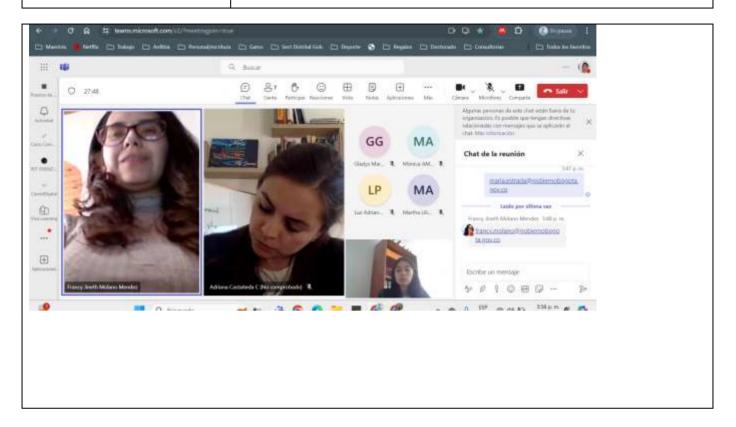
- Proceso de reglamentación de la mesa
- Casos recibidos por cada entidad
- Formación interna

Desarrollo

- En primera medida, se mencionó la necesidad de que cada una de las entidades trabajara internamente sobre el protocolo de la mesa y sus lineamientos para poder continuar con el proceso de reglamentación. Para este ejercicio se dio plazo de una semana, luego se programará otra reunión para revisar detalladamente este ejercicio por entidades.
- En segunda medida, se dio plazo a que cada una de las entidades convocadas mencionara los casos que se han tratado internamente, identificar los procedimiento y acciones de articulación. Se mantendrán ocultos los datos de las víctimas por su seguridad.
 - 1. La Secretaría Distrital de Gobierno Dirección de Derechos Humanos mencionó el caso de la defensora amenazada y posteriormente asesinada en la localidad de Ciudad Bolívar. Se resalta su liderazgo en la Junta de Acción Comunal de la localidad y el proceso de atención, que incluye la solicitud de medidas hacia la UNP, denegadas a lo largo del proceso de atención y aceptadas por dicha entidad cuando la víctima ya había fallecido. Secretaría de la Mujer menciona que ellas también acompañaron este caso con la atención de una de sus hijas. Se le solicita a Secretaría de la Mujer el acompañamiento psicojuridico a las hijas de la víctima.
 - 2. La Secretaría Distrital de Gobierno Dirección de Derechos Humanos socializa la atención otorgada a una defensora amenazada en la localdiad de Suba que hace parte de una instancia de participación local y distrital, donde se ha visto agredida por parte de sus compañeros. Este caso se remitió a la Mebog, Fiscalía e Idpac. IDPAC menciona que acompañará la instancia de manera permanente, garantizando la seguridad de la presunta víctima. Además propone que la mesa sirva como un escenario para poder gestionar la entrega de recomendaciones a la mesa.
 - 3. Secretaría Distrital de la Mujer menciona el caso de 3 edilesas que han sufrido violencia política al interior de las Juntas Administradoras Locales de Usaquén, Usme y Kennedy. Estos casos, a pesar de que se han gestionado por todas las rutas que estipula la mesa, no ha tenido unos efectos inmediatos claros sobre el ejercicio político de las denunciantes. Se solicita la participación de Asuntos Políticos de la Secretaría de Gobierno para poder seguir fortaleciendo la instancia.
- En tercera medida se articula con Secretaría de la Mujer para llevar a cabo las capacitaciones internas de los equipos a lo largo del mes de julio y agosto. Las entidades se comprometieron a hacer las consultas internas y programar las jornadas.







COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Comentarios del protocolo y lineamiento de la mesa	Mesa	4 de julio
2.	Capacitaciones internas	Mesa	Julio y agosto

Elaborada por: María del Mar Acevedo Estrada

Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A





Se anexa lista de asistencia

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

N/A

EVIDENCIA DE REUNIÓN

N/A

•											
FECHA: 21/08/2024		Virtual:	Presencial: x (En caso d	le ser presencial):							
OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa contra las violencias en la política											
HORA DE INICIO: 10	0:00 AM		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 M								
ASISTENTES:											
		CARGO TIPO DE VINCULACIÓN									
NOMBRE	No de CEDULA	ASESOR DIRECTIVO ROFESIONAL TÉCNÍCO/ TECNÓLOGO AUXILIAR CARRERA ROVISIONAL LIBRE NOMB.	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA					

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

N/A

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos personales tiene de derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



N/A

N/A



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objetivo

Articular las acciones de la Secretaría de la Mujer, IDPAC y Secretaría de Gobierno en torno a las competencias de cada una de las entidades ante los casos de violencias contra las mujeres en la política. Para ello se propone la siguiente agenda:

1. Acciones de Coordinación

- Revisar el protocolo de actuación de la Mesa
- Acordar como formalizamos la mesa intersectorial
- Establecer reuniones periódicas técnicas y del nivel directivo
- Concertación del mecanismo para el registro intersectorial de casos

2. Fortalecimiento de Capacidades de los equipos

- Definir los equipos prioritarios a capacitar
- Contenido del ciclo de formación Escuela Política lidera par (sept)
- Estrategia para realizar la capacitación
 - 3. Varios

Saludo

Siendo las 10:00 A.M. se inicia la mesa con la presentación de todas las directoras de las entidades y funcionarias técnicas que trabajan en torno al proceso. Posteriormente, la Directora de Derechos Humanos realiza un contexto sobre la necesidad de tener la reunión de manera presencial y con la participación de todas las entidades.

<u>Intervenciones</u>

1. La Secretaría de la Mujer socializa los ajustes del protocolo de la mesa

 Aclara que se realizaron ajustes en la estructura del Protocolo de la mesa para hacerlo más operativo en la coordinación intersectorial. Las modificaciones se proponen en torno al proceso interno de la mesa. Se solicita que IDPAC y Secretaría de Gobierno realicen las revisiones a dichos cambios.

2. Mesa de Trabajo para Revisión de Protocolo y Nuevos Actores

Luego de realizar la revisión del protocolo se propone realizar una reunión para poder definir los actores con mayor incidencia en la atención de estos casos, entre algunos de estos se menciona la Secretaría de Salud y Personería.

3. Formalización de la mesa

La Dirección de Derechos Humanos – SDG propone indagar sobre los Decretos vigentes y relacionados para incluir la submesa como parte de sus acciones, en instancias de coordinación ya creadas. Por lo tanto, menciona que este puede ser incluido en el Decreto 204 de 2023 "Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Derechos Humanos, los Comités Locales de Derechos Humanos, y se dictan otras disposiciones." Modificación que sería viable en la medida en que es una problemática relacionada a la misionalidad de dicho Decreto.

Por otra parte, IDPAC menciona que en articulación con Secretaría de la Mujer están en proceso de reglamentación del Decreto 606 de 2023 Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Participación Ciudadana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. Este se aprecia como una buena alternativa en la medida que dicho Decreto ya establece unos actores involucrados, que brindaría la hoja de ruta para la aplicación de la hoja de ruta de la mesa.





4. Énfasis en estrategia de prevención

IDPAC señala las dificultades en los procesos de atención, ya que la oferta institucional no logra responder a las necesidades reales que tienen las mujeres victimas de violencia política. Se enfatiza en la necesidad de que la mesa realice acciones encaminada a la prevención temprana, que incluya estrategias de diálogo entre actores y pedagógicas.

5. Propuesta de Plan de Trabajo para el Resto del Año

El plan de trabajo incluirá las siguientes acciones principales:

- Estrategia de formación y pedagogía.
- Ruta para la formalización de la Mesa y el protocolo.
- Construcción de las comisiones de prevención de violencias de género.
- Desarrollo de la encuesta VCMP IDPAC.
- Articulación con las instancias del decreto 606 de 2023.

6. Registro de Casos

Se plantea la necesidad de definir una herramienta de registro de la mesa unificada, para ello se propone una reunión con el observatorio de conflictividad social de la Secretaría de Gobierno.

7. Formación de Funcionarios e Instancias

IDPAC y Secretaría de la Mujer mencionan los avances que tienen desde las entidades frente a los procesos de formación sobre violencias contra las mujeres en la política. Se acordó una articulación entre las Escuelas con Mujer e IDPAC.

Próxima Reunión: Se programó una reunión para el jueves para continuar con este tema.

8. Casos actualmente atendidos

Se menciona la necesidad de seguir atendiendo, bajo las competencias de cada una de las entidades, los casos que vayan llegando. Hacer uso de mecanismo de diálogo para la resolución de conflictos. También Secretaría de la Mujer señala la importancia de distinguir los casos de violencia, agresividad y conflicto. Esta diferenciación podría redefinir la actuación de las entidades y no crear falsas expectativas.

Acuerdos

- Se ajustó la estructura del Protocolo de la mesa para que fuera más operativo para la coordinación intersectorial.
- Realizar una mesa de trabajo para revisar observaciones de protocolo e incluir nuevos actores con mayor incidencia y el énfasis en prevención.
- Formalización de la mesa
- Indagar sobre la posibilidad de crear la Mesa como parte de una instancia de coordinación ya creada.
- Formular la propuesta de plan de trabajo para lo que resta de año que incluya principalmente:
- Desarrollo de la encuesta VCMP realizada por IDPAC. Se propone socializar los resultados en el marco del mes de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Definir el mecanismo de registro de Casos
- Formación de funcionari@s e Instancias
- Articulación de Escuelas de formación entre Secretaría de la Mujer e IDPAC.

Cierre

Siendo las 12 del día se cierra satisfactoriamente la Mesa agradeciendo la participación de todas las instancias.





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Enviar la propuesta del protocolo ajustada	Secretaría de la Mujer	Pendiente
2.	Revisar y complementar la propuesta del protocolo enviada.	IDPAC y Secretaría de la Mujer	Pendiente
3.	Planeación de formaciones sobre violencias contra las mujeres en la política	Mesa	29 de agosto
4.	Reunión de la mesa con entidades estratégicas	Mesa	Pendiente
5.	Revisión de mecanismo de reglamentación	Mesa	Pendiente

Elaborada por: María del Mar Acevedo Estrada

Fecha de la próxima reunión: Pendiente Lugar de la próxima reunión: Pendiente





DEFENDENCIA 1/O ALCALDIA RES											
FECHA: 21-08-2024 OBJETO DE LA REUNIÓN: MEDIORA DE INICIO: 40-00 ASISTENTES:	101	V	olen	Vi	rtua A.)	l: Cc	24	tra las Museres	o de ser presencial):SD 21 a POLÍTICA ZACIÓN:SZ=00 M		*.
NOMBRE .	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	VIN	PROVISIONAL		CONTRATISTA 2	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Luz Adriana Rena Rena Gabriela Garcia F. Marialennovor Equira Erric Parla Vivina Romero Vela Norcelo Goo Gr 107 A GALA II. Adriculti Castavada Cawado	X X	-					X	DTOYP-SDHOPN, DIDYP-SDHOPN OTDYP-SDMOPN SDG1-OOTH, Idpac-6H16	meger cra Deduje go. co mesquiral samyr gov. co perhanomeroul Camail. com perhanomeroul Camail. com A CIANCIA weger genero @ portrue	3169457495 3169457495 3002463425 31632466 31632466 31632466	Pin mener len
Margadel Mar Aceuedo E							1	506-00HH	novia. estrada Qgd	342)XOS14	Mariade HarAt.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar pueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Supernitendencia de Industria y secian usados para termas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Fecha de Emisión: 12/06/2024

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Página 1 de 1

Código: GD-FO-50

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO R	EUI	NIÓN	:	Revision Protocolo VCMP.						
FECHA: (@d 69 2024)							Unuel Contral- SD Muzer.							
				DEPENDENCIA CITANTE:				OTDYP.						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOC	UMENTO DE DENTIDAD	NOM	NOMBRE(S) Y		IDENTIDAD DE GÉNERO	TACIÓN XUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA,	CARGO	TELÉFONO DE	EMAIL	FIRMA	
SI	NO	TIPO	NÚMERO	APE	LLIDO(S)	SEXO	IDEN DE GI	ORIENTA SEXUA	OTRO		CONTACTO		OH H	
1		ec	1031156614	Paula VIIIana	Romoro Vela	M	F	Н	SDM jujer - DTDyP	Contratata	3002463425 3057093968	magercia Souge	F S	
		C.C.	1070872286	Gabriela	Garcia F.	M	F	L.	SDUJ- OTDYP	Contratista		mo coverince show	SHE	
,		00		Mariales	andra Esquella	M	F	H	Sdmy-bTDyP	contratista		1,07 1 . NO	pring. edi	
1		00			Mar Aceuedo	H	+	+1	500 - 00HH	Contratota	3325)00524	+ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	mary, est	
		(6)	205290377	ROLD DO	e Los Reyd	M	F		SDBT - DCDS	Contratista	3208383444	@ 306 phin 60900000	10 6019	
		cc	2234080	THEIR PE	20000									
1		3												
-									za a la SDMujer para la recole	l almacenamiento	y uso datos perso	nales. Cómo Titular de	la informa	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Cómo Titular de la información usted datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Cómo Titular de la información usted datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Cómo Titular de la información usted datos personales datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en lo usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en lo usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. usico tiene descendo a conocer, actualizar y recimear sus datos personales, ser informado sobre el uso que se na dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos el casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en

registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana